

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN:

El premio consiste en un chubasquero oficial de CA Osasuna.

Compañía Organizadora de la promoción:

La organización de la mecánica de la promoción será realizada por el C. A. Osasuna con CIF: G31080179 y domicilio social C/ Sadar, S/n, C.P: 31006 - (Pamplona) – Navarra

Objeto del sorteo:

El objetivo de la campaña consiste en realizar un sorteo en nuestra página web del trivial “Los retos de Kosner” que se realizará a través de la herramienta de encuestas Survey Monkey. Se publicará el próximo viernes 24 de octubre en las redes sociales el enlace donde se adjuntará el enlace de la encuesta.

El Club contactará con el ganador/a a través del siguiente correo electrónico oficial del Club: info@osasuna.es.

En caso de no haber respuesta ni reclamación del ganador/a en el plazo de 5 días el premio quedará desierto.



Las bases del sorteo quedarán recogidas en la página web del Club a disposición de todo aquel que quiera consultarlas.

La promoción se desarrollará de acuerdo a las **siguientes bases**:

Para participar en el sorteo el usuario deberá realizar los siguientes pasos:

1. Registrarse con un mail en la encuesta de survey monkey
2. Participar y cumplimentar la encuesta de forma completa

1.- Empresa organizadora

La organización de la mecánica de la promoción será realizada por el C. A. Osasuna con CIF: G31080179 y domicilio social C/ Sadar, S/n, C.P: 31006 - (Pamplona) – Navarra

2.- Ámbito temporal y territorial de la acción

El sorteo se realizará el próximo lunes 27 de octubre de 2025.

3. Legitimación para participar

Entrarán en el sorteo todas las personas mayores de edad que participen en el sorteo realizado en la encuesta.

4. Mecánica del concurso

Para participar en el sorteo el usuario deberá realizar los siguientes pasos:

1. Registrarse con un mail en la encuesta de survey monkey
2. Participar y cumplimentar la encuesta de forma completa

4. Ganadores

El lunes 27 de octubre los organizadores de la promoción realizarán un sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan con los requisitos de participación. La comunicación del ganador se realizará a través del siguiente correo electrónico oficial del Club: info@osasuna.es.

La recogida del premio se pactará con el ganador/a una vez contacte el Club con dicho ganador/a.

5. Premio

El objetivo de la campaña consiste en premiar con un chubasquero oficial del club. El valor del presente premio es inferior a 300 euros. Cualquier carga fiscal que pudiera derivarse de la aceptación del premio será asumida por el ganador conforme a la legislación aplicable.

6. Derechos de imagen y protección de datos

Los datos recogidos correspondientes a la identidad personal del ganador/a no serán en ningún caso revelados por el Club. Los datos personales serán tratados conforme al RGPD y a la Política de Privacidad del Club.

7. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en web del club. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia. El C.A. Osasuna se reserva el derecho de modificar las bases o cancelar el concurso.

La interpretación de las bases corresponde al Club, y en caso de discrepancia, se aplicará la legislación española y serán competentes los tribunales de pamplona.